

- TEMA 15.-** Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Desarrollo normativo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.
- TEMA 16.-** Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. La regla de gasto para las Corporaciones Locales: análisis y consecuencias de su incumplimiento.
- TEMA 17.-** Estabilidad presupuestaria. Los Planes económicos financieros: contenido, tramitación y seguimiento.
- TEMA 18.-** Estabilidad presupuestaria. Planes de saneamiento y de ajuste.
- TEMA 19.-** Estabilidad presupuestaria. Suministro de información financiera de las Entidades Locales.
- TEMA 20.-** La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja.
- TEMA 21.-** La tesorería de las Entidades Locales. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias.
- TEMA 22.-** La tesorería de las Entidades Locales. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El estado de conciliación.
- TEMA 23.-** El cumplimiento del plazo en los pagos: el período medio de pago.
- TEMA 24.-** El cumplimiento del plazo en los pagos. La morosidad en la Administración Pública Local.
- TEMA 25.-** La Ley 9/2(1)17, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada
- TEMA 26.-** Tramitación de aportaciones a Convenios y Subvenciones en la Ciudad Autónoma de Melilla. Expediente administrativo de subvenciones. Contenido.
- TEMA 27.-** Gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 28.-** Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 29.-** Información a suministrar por los órganos gestores de la Ciudad Autónoma de Melilla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- TEMA 30.-** Los recursos de las Haciendas Locales. Los tributos locales: principios.
- TEMA 31.-** Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla. Ordenanzas Fiscales vigentes en la Ciudad Autónoma (Impuestos, Tasas y Precios Públicos).
- TEMA 32.-** El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo.
- TEMA 33.-** El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria.
- TEMA 34.-** El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- TEMA 35.-** El impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- TEMA 36.-** Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (modalidad importación y gravámenes complementarios).
- TEMA 37.-** Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (modalidad producción y servicios).
- TEMA 38.-** Tasas, Precios Públicos locales. Contribuciones especiales.
- TEMA 39.-** La Cuenta General de las Entidades Locales: contenido, formación, aprobación y rendición.
- TEMA 40.-** Real Decreto 4241/2017 de control interno en las entidades del Sector Público: El procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre gastos y pagos (1). Disposiciones comunes Y Fiscalización previa de la aprobación y compromiso del gasto de la entidad local..
- TEMA 41.-** Real Decreto 4241/2017 de control interno en las entidades del Sector Público: El procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre gastos y pagos (11). Intervención previa del reconocimiento de la obligación y de la inversión. Intervención formal y material del pago.
- TEMA 42.-** Real Decreto 424/2017 de control interno en las entidades del Sector Público: El procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre gastos y pagos (111). Fiscalización previa de las órdenes de pago a justificar y anticipos de caja fija.
- TEMA 43.-** La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivo. Responsables. La solidaridad: extensión y efectos. El domicilio fiscal. La representación. La transmisión de la deuda.
- TEMA 44.-** La Base Imponible. Métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen: concepto y clases.
- TEMA 45.-** La Base Imponible. La cuota tributaria. La deuda tributaria: contenido.
- TEMA 46.-** La Gestión Tributaria: delimitación y ámbito. El procedimiento de gestión tributaria.
- TEMA 47.-** La Gestión Tributaria. La liquidación de los tributos. La declaración tributaria.
- TEMA 48.-** La Gestión Tributaria., Los actos de liquidación: clases y régimen jurídico. La consulta tributaria.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicadas en el B.O.ME. nº 5.000, de 15 de Febrero de 2013 y "Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicado en el B.O.ME. nº 5018, de 19 de abril de 2013.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla".

Melilla 6 de junio de 2019,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza